Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO

Fran.co de alcaraz y mula Reg.or
dixo que se a leydo en este ayun-
tamiento vna carta escrita
al S.r D. Juan Ximenez q.e Reg.or
por Juan Hidalgo ferrer est.o de
la ciu.d de m.a ante quien el S.r
conde de castro despacha los negocios
tocantes al seruicio de milicias con
que los ciu.ds seruiran su mag.d en que
le da q.ta si con toda brebedad no
se remite el dinero de dichos sol-
dados del año pasado de seiscientos
y cinquenta y quatro y que si no re-
mite se despachara audiencia
a esta ciu.d con dios y salarios Reg.or
ve a esta ciu.d que con toda brebe-
dad se haga el repartimiento que
se a de hacer a los vecinos q.e lo de-
ban pagar con apercibimiento
que si viniere audiencia contra
esta ciu.d corra sus salarios por
quenta de quien ubiere lugar